

Proyecto de Mejora del Ferrocarril Gral. San Martín: Ramal Retiro-Pilar  
BID 4265/OC-AR

LPI 01/2022- SEPA: PMFGSM-15-LPI-O-LPI 01-2022

“Diseño y Construcción de la Obra de Renovación de Vías y Señalamiento del FC Gral. San Martín, Sector Estación Retiro (KM 0.000) a Estación Pilar (KM 56.440)”

**ENMIENDA N° 1-2022 a la SDO**

En base a lo establecido en los Documentos de la Licitación, Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), Cláusula 8 – Enmiendas al Documento de Licitación, se emite la presente Enmienda N° 01-2022, a los fines de ser incorporada a la documentación mencionada.

**1) En las IAO 22.1 y IAO 25.1; DONDE DICE:**

<b>IAO 22.1</b>	Dirección del Contratante para <b>finde presentación de las Ofertas</b> únicamente: Dirección: Av. Paseo Colón 315.  Piso/Oficina: Piso 6  Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)  Código postal: (1063)  País: Argentina  <b>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</b> <b>Fecha: 20 de diciembre de 2022</b> <b>Hora Local: 15:00 Horas</b>  Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.
-----------------	---

<b>IAO 25.1</b>	La <b>Apertura de las Ofertas</b> se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Dirección: Av. Paseo Colón 315.  Piso/Oficina: Piso 6  Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)  Código postal: (1063)  País: Argentina  <b>La fecha límite para la Apertura de las Ofertas es:</b> <b>Fecha: 20 de diciembre de 2022</b> <b>Hora Local: 15:30 Horas</b>
-----------------	---

**En las IAO 22.1 y IAO 25.1; DEBE DECIR:**

<b>IAO 22.1</b>	<p>Dirección del Contratante para <b>finés de presentación de las Ofertas</b> únicamente:</p> <p>Dirección: Av. Paseo Colón 315.</p> <p>Piso/Oficina: Piso 6</p> <p>Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)</p> <p>Código postal: (1063)</p> <p>País: Argentina</p> <p><b>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</b></p> <p><b>Fecha: 19 de enero de 2023</b></p> <p><b>Hora Local: 15:00 Horas</b></p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
---------------------	---

<b>IAO 25.1</b>	<p><b>La Apertura de las Ofertas</b> se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Dirección: Av. Paseo Colón 315.</p> <p>Piso/Oficina: Piso 6</p> <p>Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)</p> <p>Código postal: (1063)</p> <p>País: Argentina</p> <p><b>La fecha límite para la Apertura de las Ofertas es:</b></p> <p><b>Fecha: 19 de enero de 2023</b></p> <p><b>Hora Local: 15:30 Horas</b></p>
---------------------	--

## 2) En la IAO 7.4; DONDE DICE

<b>IAO 7.4</b>	<p>Se efectuará una visita al lugar de las obras, organizada por el Contratante. Se deja expresamente aclarado que la Visita al Lugar de las Obras, no es obligatoria para presentar Oferta.</p> <p>Fecha: 22 de noviembre de 2022</p> <p>Hora: 10:00 Horas</p> <p><b>Lugar de Reunión-Punto de Encuentro:</b> Hall Central de la Estación Retiro</p> <p>Personal que guiará la visita por parte del Contratante: Dirección de Monitoreo y Supervisión Técnica de la DGPPSE.</p> <p>Asimismo, se realizará una reunión virtual para la presentación de la Obra en la fecha que se indica:</p> <p>Fecha: 15 de noviembre de 2022</p>
----------------	---

	<p>Hora: 10:30 Horas</p> <p><b>Solicitar link a través de:</b> <a href="mailto:mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar">mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar</a></p> <p>Los potenciales oferentes deberán anticipar su concurrencia a la visita mediante correo electrónico a la DGPPSE: <a href="mailto:mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar">mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar</a> solicitando su inclusión referenciando este proceso.</p>
--	---

**En la IAO 7.4; DEBE DECIR**

<b>IAO 7.4</b>	<p>Se efectuará una visita al lugar de las obras, organizada por el Contratante. Se deja expresamente aclarado que la Visita al Lugar de las Obras, no es obligatoria para presentar Oferta.</p> <p><b>Fecha: 23 de noviembre de 2022</b></p> <p>Hora: 10:00 Horas</p> <p><b>Lugar de Reunión-Punto de Encuentro:</b> Hall Central de la Estación Retiro</p> <p>Personal que guiará la visita por parte del Contratante: Dirección de Monitoreo y Supervisión Técnica de la DGPPSE.</p> <p>Asimismo, se realizará una reunión virtual para la presentación de la Obra en la fecha que se indica:</p> <p>Fecha: 15 de noviembre de 2022</p> <p>Hora: 10:30 Horas</p> <p><b>Solicitar link a través de:</b> <a href="mailto:mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar">mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar</a></p> <p>Los potenciales oferentes deberán anticipar su concurrencia a la visita mediante correo electrónico a la DGPPSE: <a href="mailto:mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar">mesa.entradas.dgppse@transporte.gob.ar</a> solicitando su inclusión referenciando este proceso.</p>
----------------	--

**3) IAO 11.2 (h) al finalizar el texto del punto vii) Normas de Conducta (ASSS), se agrega el siguiente punto viii):**

**viii)** El Oferente deberá presentar Declaración Jurada sobre Conflicto de Interés, Decreto 202/17, conforme el Formulario que formará parte de la Sección V, Formularios de la Oferta en el Sobre N° 1 Parte Técnica. (Completar el Formulario que se encuentra al final de este documento)

**4) Sección V Formularios de la Oferta, se agregan los siguientes formularios para completar:**

- 4.1 Formulario de **DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES-DECRETO 202/2017**, para completar en el Sobre N° 1 Parte Técnica
- 4.2 Formulario Formulario **FIN – 3.3 (a) Volumen Anual Disponible**, para completar en el Sobre N° 1 Parte Técnica

**FORMULARIO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017:**

*Anexo I de la resolución 11-E del 19 de mayo de 2017 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.*

**DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES- DECRETO N° 202/2017**

**Tipo de declarante: Persona humana**

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

**Vínculos a declarar**

¿La persona humana declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.		La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.	

**Vínculo**

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

Presidente	
------------	--

Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.

funcionario		
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional


**La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.**

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Aclaración

\_\_\_\_\_

Fecha y lugar

## DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES- DECRETO 202/2017

**Tipo de declarante: Persona jurídica**

Razón Social	
CUIT/NIT	

### Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

*(Marque con una X donde corresponda)*

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.		La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.	

### Vínculo

Persona con el vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)		No se exige información adicional
Representante legal		Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante		Detalle Razón Social y CUIT.
Sociedades controladas		Detalle Razón Social y CUIT.
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la		Detalle Razón Social y CUIT.

declarante		
Director		Detalle nombres apellidos y CUIT.
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social		Detalle nombres apellidos y CUIT.
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública		Detalle nombres apellidos y CUIT.

Información adicional


¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

*(Marque con una X donde corresponda)*

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

*(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)*

Nombres	
---------	--



Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

*(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)*

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		

Información adicional


**La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.**

_____	_____	_____
Firma	Aclaración	Fecha y lugar

## Formulario FIN – 3.3 (a)

### Volumen Anual Disponible

VAD = CEA – CCA

CEA: capacidad de ejecución anualizada = PB x 1,50

CCA: compromisos contractuales anualizados

PB: Producción Básica actualizada

Producción Básica (PB): Desempeño como Contratista principal o Subcontratista en obras de construcción. Es la mejor facturación o certificación de obras, que el Oferente informe haber concretado a los fines de esta calificación, como Contratista principal o Subcontratista en obras de construcción, en doce (12) meses consecutivos, seleccionados dentro de los últimos cinco (5) años contados desde el mes anterior inclusive de la fecha de apertura de la licitación, que deberán ser actualizadas según el Factor de Actualización (FA) indicado en Sección III Criterios de Evaluación y Calificación.

Deberán presentar los comprobantes (contratos y/o certificados de obra) de la información declarada en el citado formulario.

Período seleccionado: desde .../.../... hasta .../.../...

Meses del periodo considerado	Detalle de la certificación mensual de acuerdo a los precios de contrato				Montos totales de certificaciones		
	Obra N° 1	Obra N°2	Obra N°3	Etc.	Monto total certificación mensual a valor original	Factor de Actualización	Monto total certificación mensual actualizado
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

10							
11							
12							
<b>PB TOTAL</b>							

El Compromiso Contractual Anualizado, CCA, se determinará como el compromiso contractual remanente de los 12 (doce) meses posteriores al mes anterior a la fecha original de apertura de licitación, tomado de las obras en ejecución o encargadas o bajo compromiso, las que deberán ser actualizadas según el FA indicado a continuación.

Para determinar el Compromiso contractual anualizado, se realizará para cada obra contratada el siguiente cálculo:

CCA= A/B x12 Donde:

A= saldo monto contrato

B= saldo plazo contrato (meses)

Si en una obra, "B" es 4 o menos y se ha certificado más del 50% la ecuación queda reducida a la siguiente expresión: CCA= A

Para obras de plazo hasta 4 (cuatro) meses el CCA= la suma de los parciales actualizados por el FA hará el total del CCA que se utilizará en la fórmula del VAD.

Detalle de la Obra	Montos		Plazos		Compromiso de Obra
	Monto Contractual Total	(M) Saldo o Monto Contractual Pendiente	Plazo Contractual Total (en meses)	(M) Saldo o Plazo Contractual Pendiente (en meses)	
Nº 1					CO = (M/P) * 12  (Excepto cuando P menor o igual a 6 y certificación mayor al 50 % el CO = M)
Nº 2					
Nº 3					
Etc.					
<b>CO Total</b>					

### Cálculo del VAD

1	2	3	4	5
PB (Cuadro De Producción Básica)	Coficiente Estipulado	CEA (Columna 1 por Columna 2)	CO (Cuadro Compromiso de Obra)	VAD (Columna 3 menos Columna 4)
	1,50			
	1,50			
	1,50			
	1,50			
	1,50			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Enmienda N° 1 - BID 4265/OC-AR LPI N° 01/2022 “Diseño y Construcción de la Obra de Renovación de Vías y Señalamiento del FC Gral. San Martín, Sector Estación Retiro (KM 0.000) a Estación Pilar (KM 56.440)” PMFGSM-15-LPI-O-LPI 01-2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.